



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 08/08/2025
Hora 08:15
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 8 DE AGOSTO DE 2025

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Camilo Rodríguez. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Belén Silva.

Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon y Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 25/07/25.-6 en 6

2.

(Exp. N° 001022-000038-25) - Atento: a los informes de la UCVA y del Asesor jurídico de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto de Educación Física resuelve

1 - entregar y notificar a todas las partes de la política de la UDELAR sobre violencia, acoso y discriminación.

2 - remitir los presentes obrados a la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación sugiriéndose su archivo. Distribuido N° 746/25.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008500-000015-22) - VISTO: El informe de la Dirección General Jurídica elaborado por el Dr. Matko Biro, de fecha 25 de marzo de 2025.---

CONSIDERANDO: 1) Que, en dicho informe se realizan sugerencias de modificaciones al texto del plan de estudios previamente presentado.-----

2) Que con fecha 25 de julio de 2025 se reunió la Asamblea del Claustro del ISEF, donde se proponen modificaciones al plan de estudios previamente presentado, considerando las recomendaciones realizadas por la Dirección General Jurídica.---

ATENCIÓN: a lo dispuesto en la "Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República" (Res. N° 5 del CDC del 11/III/2025 – Dist. 104.25 – DO 14/III/2025), y a lo informado por la Dirección General Jurídica.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Aprobar las modificaciones propuestas por la asamblea del Claustro del ISEF acerca del Plan de Estudios del Diploma en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo que luce en el acta de su sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2025.-----

2 - Solicitar al Consejo Directivo Central se apruebe el Plan de Estudios del Diploma en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo, de acuerdo al detalle dispuesto en el acta de la Asamblea del Claustro del ISEF de sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2025.---

3 - Solicitar al Consejo Directivo Central autorización para el cobro de derechos universitarios por el dictado del Diploma en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo, acuerdo N° 2 de la Asamblea del Claustro del ISEF de sesión Ordinaria de fecha 27/09/2024.-----

4 - Proponer al Consejo Directivo Central como título de la de la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo, el siguiente: "Diplomado en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo".-----

5 - Remitir a la Dirección General Jurídica. Distribuido N° 759/25.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008500-000016-22) - VISTO: La propuesta del Plan de Estudios del Diploma en Ejercicio Físico para las Enfermedades Crónicas no transmisibles, elaborado por la Asamblea del Claustro del ISEF, en la sesión de fecha 25 de julio de 2025.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en la "Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República" (Res. N° 5 del CDC del 11/III/2025 – Dist. 104.25 – DO 14/III/2025).-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Solicitar al Consejo Directivo Central se apruebe el Plan de Estudios del Diploma en Ejercicio Físico para las Enfermedades Crónicas no transmisibles, de acuerdo al detalle dispuesto en el acta de la Asamblea del Claustro del ISEF de sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2025.-----

2 - Proponer al Consejo Directivo Central como título de la de la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo, el siguiente: "Diplomado en Ejercicio Físico para las Enfermedades Crónicas no transmisibles".-----

3 - Remitir a la Dirección General Jurídica. Distribuido N° 760/25.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008150-000014-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Stefano Benítez período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 755/25.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000072-24) - VISTO: resolución de la Comisión Directiva del ISEF, de fecha 23 de mayo de 2025, Nro. 58, donde se resolvió No reelegir a la Sra. Ivana Deorta (C.I. 3.452.621-8) en el cargo efectivo de Asistente en el Departamento de Educación , Física, Tiempo Libre y Ocio (Nro. 556224 , Esc. G , G°2, 26 hs.), con vencimiento el 31/05/2025.

CONSIDERANDO: 1.- Que al día de la fecha, la Sra. Ivana Deorta, carece de vínculo funcional con la Institución.

2.- Que, por lo tanto, no resulta jurídicamente posible aplicar la potestad disciplinaria, respecto al sumario instruido en autos, ni continuar con las presentes actuaciones.

3.- Que se deja de manifiesto que, en caso de que la funcionaria Ivana Deorta eventualmente retomara el vínculo con la Universidad de la República, se habilitará la continuación de las presentes actuaciones.

ATENCIÓN: a lo informado por el Asesor Jurídico del ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo informado por el Asesor Jurídico del ISEF.

2 - Archivar las presentes actuaciones, sin perjuicio.

3 - Notifíquese a la Sra. Ivana Deorta. Distribuido N° 763/25.-6 en 6

7.

(Exp. N° 301410-000001-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Kimberly De Medeiros, CI 47144742.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio del 16/05/25 y el informe del docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de la Pasantía en Atletismo por Práctica Profesional de la TED Atletismo. Distribuido N° 741/25.-6 en 6

8.

(Exp. N° 301425-000021-25) - Visto: la solicitud de reválida presentada por Adán Morales, CI 46020214.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 15/05/25, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en el Instituto de Formación Docente Fray Bentos, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de la República que se detallan a continuación

IFD Profesorado Educación Musical Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

Distribuido N° 747/25.-6 en 6

9.

(Exp. N° 301425-000023-25) - Visto: la solicitud de reválida presentada por Sofía Olivera, CI 51650058. Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 15/05/25, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en el CERP del Este, Profesorado de Matemática, Plan 2008, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de la República que se detallan a continuación

CERP del ESTE Profesorado Matemática Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

Distribuido N° 751/25.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008120-000011-25) - Se resuelve:

1 - Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, designó a Inés Scarlato, Ignacio Deboni, Javier Salvo (Titulares) y Hector Marquicio (Alterno) para integrar la comisión asesora que entenderá en el llamado abierto a un (1) cargo de Asistente Gdo. 2, 20 horas semanales, de carácter interino, dedicación horaria media, para desempeñarse en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio en la sede Montevideo.

Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

2 - Designar, en ejercicio de atribuciones delegadas, a Maria Medina en el cargo de Asistente, interino, dedicación horaria media, 20 horas semanales a partir de la fecha de toma de posesión hasta la posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio, sede Montevideo.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Agustín Aranco, Gastón Amorín y Gonzalo Karageuzián. Distribuido N° 738/25.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008120-000010-25) - Se resuelve:

1 - Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, designó a Ney Correa, Gonzalo Pérez, Laura Soares de Lima (Titulares) y Rodrigo Píriz (Alterno) para integrar la comisión asesora que entenderá en el llamado abierto a un (1) cargo de Ayudante, Gdo. 1, 20 horas semanales, de carácter interino, dedicación horaria media, para desempeñarse en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza/CUR, sede Rivera.

Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

2 - Designar, en ejercicio de atribuciones delegadas, a Kimberly Sandin en el cargo de Ayudante, Gdo. 1, interino, dedicación horaria media, 20 horas semanales, a partir de la fecha de toma de posesión hasta la posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera. Distribuido N° 739/25.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000280-25) - Visto: la solicitud elevada por la docente Camila Piñeiro y el acuerdo de la Directora del Departamento Agustina Craviotto.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, conceder una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Camila Piñeiro en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556498, interino, 16-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 04/08/25 al 06/09/25, a los efectos de realizar una pasantía en la Universidade Federal de Goiás, Brasil. Distribuido N° 730/25.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000359-25) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Bruno Mora.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente José Enrique Pintos en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556167, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 30/08/25 al 31/12/25, a los efectos de realizar una movilidad internacional en la Facultad de Deporte de la Universidad de Oporto (Portugal). Distribuido N° 752/25.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000360-25) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Bruno Mora.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Sofia Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556118, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 30/08/25 al 31/12/25, a los efectos de realizar una modalidad de doctorado Europeo, en la Facultad de Deporte de la Universidad de Oporto (Portugal). Distribuido N° 753/25.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008150-000018-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Agda. Agustina Craviotto y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, sede Montevideo.

2 - Postergar la conformación y designación de los integrantes del Tribunal.

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos provenientes de cargo N° 555081 y N° 556430 (vacante). Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 767/25.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008150-000019-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Agda. Agustina Craviotto y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, dedicación media, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, sede Montevideo.

2 - Postergar la conformación y designación de los integrantes del Tribunal.

3 - Designar un integrante para el Tribunal del presente llamado.

4 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Financiación: fondos provenientes de cargo N° 555044. Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 768/25.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008140-000033-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora de apertura de lista de prelación.

Considerando: I) la resolución adoptada N° 24 por Comisión Directiva de ISEF del 25/07/25.

II) el informe de disponibilidad financiera, transferidos por Cenur Noreste, Tr. 06/25, Prog 351. Llave presupuestal 155410500.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Margaret Cardozo, integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008140-000001-25, en un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2. 12 horas semanales) interino, desde la toma de posesión y por el periodo de un año, para desempeñar funciones en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Rivera. Distribuido N° 765/25.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008150-000004-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 766/25.

Considerando: la resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva del 11/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud, sede Montevideo.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.-6 en 6

19.

(Exp. N° 301410-000021-25) - Visto: la solicitud planteada por los docentes Gonzalo Izaguirre y Matias Bartolozzi.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de Deportes Colectivos I, cursada en el año 2019 de la Br. Sabrina Gómez. Distribuído N° 757/25.-6 en 6

20.

(Exp. N° 301410-000019-25) - Visto: la solicitud planteada por el docente Matias Bartolozzi.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de la UC Motricidad deportiva, cursada y aprobada por la estudiante Micaela Cal, en el año 2023. Distribuído N° 758/25.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008150-000020-24) - Atento: el fallo del Tribunal que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 756/25.

Considerando: la resolución N° 15 adoptada por esta Comisión Directiva del 30/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado abierto para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud del Departamento de Educación Física y Salud, sede Maldonado.

2 - Declarar desierto el llamado.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000340-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof.Adj. Bruno Mora y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a María Morandi en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 555280, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 22/05/25 al 31/12/25. Financiación: Fondos traspasados por CSE. Tr.11-25. Llave presupuestal 155110200, Distribuido N° 729/25.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000354-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Mag. Jorge Rettich y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Liber Cardozo en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556217, 27 horas con extensión a 30 horas permanente y de 30 a 35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/10/25 al 24/10/25.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 750/25.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000350-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Analía Mosqueira, C.I.:4.520.002-3.

- Asistente8556 contrato CENUR - NORESTE 15 hs.
- Asistente8521 contrato CENUR - NORESTE 15 hs.
- Asistente556475 interino ISEF (Rivera) 20-30 hs.

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 732/25.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000356-25) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente José Estevez al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556193, 28 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/08/25.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 762/25.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000240-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556125, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente María Echenique, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 09/08/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 764/25.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000344-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Agustina Craviotto y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 731/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Stefano Benítez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556159, efectivo, 20 horas semanales con dedicación total, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/11/25 al 31/10/26.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000302-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 733/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556129, interino, 23-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 05/10/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000303-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 734/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la docente Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556129, interino, 23-30-35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde el 02/09/25 al 31/12/25, para el Proyecto "Prácticas corporales y tiempo libre en el capitalismo contemporáneo: un estudio en las playas de Montevideo". Financiación: Fondos traspasados por CSIC - TR 45/25

Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000357-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 754/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente José Estevez en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3 en su cargo efectivo (expe 008130-000002-24), efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/08/25 y hasta el 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000300-25) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento Virginia Mainero.

Considerando: los informe de la Directora de División María Hernández, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 743/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Alicia Rosas en el cargo de Jefe de Sección, Esc. C, Grado 12, N° 68482, efectivo, 40 horas con Dedicación Compensada, Departamento de Recursos Humanos, desde el 01/10/25 al 30/04/26.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000353-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Mariana González en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 27/02/26.

Financiación: fondos trasferidos por Cenur Noreste, Tr. 06/25, Prog 351. Llave presupuestal 155410500. Distribuido N° 748/25.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000352-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de María Virginia Cordovés en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Practicas Corporales, a partir de la fecha de toma de posesión y por 5 meses, Proyecto I+D "Ideas de naturaleza y vida como elementos clave en la constitución del campo de la educación del cuerpo en el Uruguay: una indagación a partir de la producción intelectual de C. Vaz Ferreira, P. Figari, A. Grompone, J.E. Rodó y P. Luisi". Financiación: fondos traspasados por CSIC. Tr.46-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 735/25.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008120-000015-25) - Atento: a la nota elevada por la Dirección y comisión cogobernada del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, se resuelve:

Tomar conocimiento de la invitación elevada por el Coordinador del Área Recreación del Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes al Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio a participar de una mesa redonda sobre el estado de situación del campo de la Recreación y los posibles caminos a seguir para su fortalecimiento en nuestro país, en el marco de la celebración de los 25 años de la IUACJ en el mes de setiembre de este año. Distribuido N° 761/25.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008460-000171-25) - Atento: a la solicitud presentada por la Br. Camille Sablayrolles, se resuelve:

Remitir a la Dirección General de Jurídica para su asesoramiento e informe. Distribuido N° 742/25.-6 en 6

36.

- () - Se resuelve: 1 - Designar a Nicolás T. Alegre, por el Orden Estudiantil, para integrar a la cogobernada de Tiempo Libre y Ocio.
2 - Designar a Giuliana Martínez Rijo, por el Orden Estudiantil, para integrar la Comisión Cogobernada de Salud.
3 - Designar a Felipe Varela, por el Orden Estudiantil, para integrar la Comisión de Carreras Local,
4 - Dar de baja a Eddie Berrini, por el Orden Estudiantil, a la Comisión Cogobernada Tiempo Libre y Ocio.
5 - Designar a Gonzalo Guichón (Titular), Inti Jacobovici y Oriana Cuevas (Suplentes), por el Orden Estudiantil, para integrar la CCL de Maldonado. Distribuido N° 740/25.
6 - Dar de baja a Álvaro Levin, por la Unidad de Comunicación, en la Comisión de Equidad y Género del ISEF.
7 - Designar a Valentina Díaz, por la Sección Gestión de la Comunicación del ISEF, en la Comisión de Equidad y Género del ISEF (con voz y sin voto).-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000349-25) - Visto: la solicitud de traslado para el Departamento de Intendencia - Vigilancia, presentada por la funcionaria Roxana Isabel Peña Cal, Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E, G°5, 48 horas semanales.
Considerando: los informes de la Directora y Comisión Asesora de Gestión.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado de la funcionaria Roxana Isabel Peña Cal a ISEF en un cargo de Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E, G°5, 48 hs, efectivo, a partir de la toma de posesión, de la Escuela de Nutrición a ISEF. Distribuido N° 744/25.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000214-25) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por esta Comisión Directiva del 23/05/25, se resuelve:
Tomar conocimiento del informe de actividades realizadas por el docente Bruno Mora en el marco de su traslado de sede del régimen de DT. Distribuido N° 749/25.-6 en 6

39.

(Exp. N° 331420-000060-25) - Atento: al informe del Coordinador de Rivera, se resuelve:
Aprobar el nuevo calendario académico para el semestre PAR 2025. Distribuido N° 736/25.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008455-000008-25) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y agradecer el informe presentado por la Comisión de Equidad y Género del ISEF relativo a sus acuerdos de funcionamiento en el marco del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

2 - Encomendar a la Sección Gestión de la Comunicación su difusión en la web institucional.

3 - Ratificar la orientación aprobada en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de ISEF, específicamente en lo que se refiere al trabajo para la obtención del sello de calidad con equidad; en ese sentido, señalamos la necesidad de continuar profundizando los procesos de mejora en las condiciones de estudio y trabajo, y la prevención de situaciones de violencia, acoso y discriminación.

4 - Exhortar a los órdenes y colectivos que integran el ISEF a reforzar el compromiso activo con los desafíos planteados, orientados a promover una transformación de la cultura institucional hacia mayores niveles de justicia y equidad para todas las personas.

5 - Formalizar la creación de la Comisión de Equidad y Género del ISEF, en concordancia con lo expresado en la introducción del presente documento, considerando que desde diciembre de 2020 existen resoluciones que la reconocen con dicha denominación. Distribuido N° 771/25.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008455-000009-25) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión de Equidad y Género de ISEF, y agradecer el trabajo realizado.

2 - Aprobar el documento sobre actualización de Política de Calidad con Equidad de Género, y asumir los compromisos institucionales que allí se proponen, tendiendo al cumplimiento de estos en el menor tiempo posible.

3 - Encomendar a la Sección Gestión de la Comunicación su difusión en la web y redes institucionales. Distribuido N° 772/25.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008450-000014-25) - Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta para uso de fondos de extensión en CURE y CENUR LN, elevador por la Unidad de Apoyo a la Extensión de ISEF. Distribuido N° 774/25.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000362-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Cynthia De Armas, CI 52001868

- Docente efectivo ANEP-DGEIP 20 hs.
- Ayudante N° 556531 interino ISEF 30 hs.

Total: 50 horas semanales. Distribuido N° 770/25.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008430-000012-25) - Atento: a la resolución N° 5 de la Comisión Directiva de ISEF del 11/07/25, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a 5 extensiones horarias equivalentes a un cargo de Ayudante, 15 horas, para desempeñar tareas en la UAGI.

2 - Otorgar las siguientes extensiones horarias por el período 01/08/25 al 31/12/25, sujetas a la conformidad de la persona y de la presentación de la documentación correspondiente

- Alejandra Genes Ext. de 20 a 30 hs. G1, N° 556440, interino, 20 hs.
- Rodrigo Iza Ext. de 35 a 40 hs. G1, N° 556467, interino, 12-35 hs.
- Alajandra Scabino Ext. de 20 a 30 hs. G1, N° 555968, interino, 20 hs.

Llave presupuestal 155110100.

- Joaquín Puglia Ext. de 12 a 24 hs. G1, N° 555946, interino, 12 hs.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 769/25.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008430-000004-25) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Delia Bianchi, Martín Caldeiro, José Estévez, Luciano Jahnecka, Jorge Nella (Titulares) y Rodrigo Píriz (Alternos) para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concursos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Juego y Lúdica del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, sede Paysandú. Distribuido N° 773/25.-6 en 6

** Ingresa Matías Giménez por el Orden de Egresados.

46.

(Exp. N° 008100-000045-24) - Atento: a la resolución N° 83 adoptada por esta Comisión Directiva del 22/11/24, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y agradecer el informe presentado en sala por el Asistente Académico David Perez en representación del grupo de implementación del EPD del ISEF.

2 - Encomendar al grupo de trabajo seguir avanzando en las etapas previstas en el cronograma aprobado por la Resolución N°66 de la CD del ISEF del 28 de marzo de 2025, especialmente en la confección de un calendario de llamados detallando la fecha de apertura, cierre, grado, carga horaria y número de cargo.

3 - Solicitar a los coordinadores de carrera de la LEF en el CURE y en el CUP, y de la LEFoPE en el CUR informar sobre los docentes alojados en la regional que se vinculan a sus carreras, detallando las fechas de vencimiento de sus cargos. Distribuido N° 737/25.-7 en 7

** Ingresa Inés Scarlato por el Orden Docente.

47.

(Exp. N° 013000-000119-25) - Atento: a lo informado por el Asesor Jurídico de ISEF, se resuelve:

Tomar conocimiento de lo informado por la Dra. Paolino, en la actuación Nro. 2. Distribuido N° 745/25.-8 en 8

48.

(Exp. N° 008100-000009-25) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y agradecer el trabajo realizado de la CC de Maldonado.
- 2 - Agradecer el compromiso de la mesa nacional de Guardavidas y la asociación de Guardavidas de Maldonado en el trabajo de la prueba.
- 3 - Aprobar las fechas.
- 4 - Pasar a la CAG el análisis de la validez de la prueba de ingreso tanto para el curso como para la tecnicatura.
- 5 - Mantener el tema en el orden del día a la espera de la respuesta del Cenur sobre eventuales necesidades económicas para procesar la documentación de la prueba por el personal de Sección Bedelia Maldonado. Distribuído N° 775/25.-8 en 8

49.

(Exp. N° 008430-000014-25) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 776/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de dos extensiones horarias, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Gestión Institucional (UAGI), desde la notificación al 31/12/25.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Vanesa Sanguinetti, Álvaro Levin, Mónica Ruga (Titulares) y Mariana Sarni (Suplente).-8 en 8

** Se retira Matías Gimenez por el Orden de Egresados.

50.

(Exp. N° 008120-000019-25) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y declarar de interés institucional las V jornadas académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.
- 2 - Habilitar la justificación de inasistencias durante los días de realización del evento, contra constancias de participación correspondientes.
- 3 - Recordar a la dirección del departamento que la CPGI otorgó para este tipo de eventos vinculados a gastos un monto único anual a partir del cual no se otorgará ningún monto extra. Distribuído N° 777/25.-7 en 7

51.

(Exp. N° 008130-000017-25) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento de la situación de la UC Técnicas Corporales I, informada por la Coordinación de Carrera del CURE.
- 2 - Avalar el informe de la Comisión Académica de Grado ISEF del 31/07/25.
- 3 - Manifestar la preocupación por los espacios de piscina. Distribuído N° 778/25.-7 en 7

52.

(Exp. N° 008750-000006-25) - Se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar el informe de la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones de ISEF del 06/08/25 en relación al futuro convenio con la Secretaría Nacional de Deporte por Plaza 5 de Montevideo. Distribuído N° 779/25.-7 en 7

Siendo la hora 9.45 finaliza la sesión.

Profa. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF